

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

46 (51) año.

20 de Marzo de 1903.

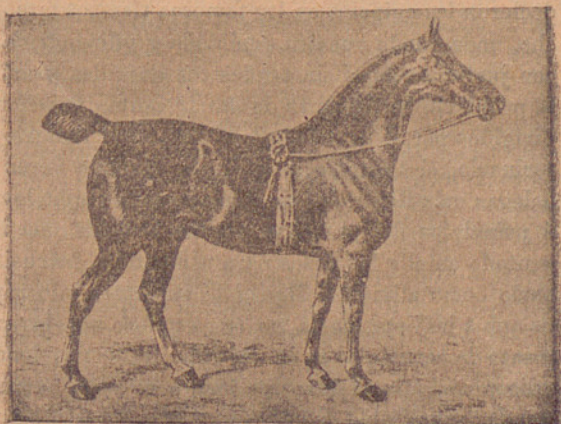
Núm. 1.635.

## MUERTE DE CAMILO LEBLANC

Acaba de fallecer en Paris, de una manera súbita y casi repentina, este eminente Profesor francés, sin disputa una de las más preclaras glorias de la Veterinaria universal, recibiendo sepultura el martes 10 del corriente con todos los honores y todos los discursos funerarios que en la culta República vecina se acostumbra á pronunciar al cumplir con la piadosa y santa obra de misericordia *enterrar á los muertos*.

Hijo del eminente Profesor de la Escuela de Alfort, el inolvidable Urbano Leblanc, su hijo Camilo se distinguió siempre por su excepcional cultura, por su independencia personal, por sus profundos conocimientos facultativos y por su amor ilimitado á la Medicina Veterinaria del mundo entero, haciéndose notar entre los más ilustres del globo y ejerciendo una poderosa y legítima influencia en todos los asuntos veterinarios de su país.

A Camilo Leblanc debe la Veterinaria francesa, más quizá que á ningún otro de sus colegas, la creación de los *Inspectores de carnicerías y mercados de substancias alimenticias de Paris*, y bajo su acertada y discretísima inspiración se desarrolló pujante y rápida la *Asociación general de los Veterinarios franceses*, de la que al morir era Presidente; fué asimismo, en 1878, Presidente de la *Sociedad central de Medicina Veterinaria de Francia*, una de las Asociaciones más brillantes y más honrosas del mundo, de la que en la actualidad era su Vicepresidente, y por espa-



**Caballo de Tarbes.**

(Grabado por el Veterinario militar Sr. Navarro Gabaldón.)

cio de muchos años fué su *Secretario general*, cargo que, con el carácter de honorario, desempeñaba en la actualidad; pertenecía también á la *Academia de Medicina de Paris* como uno de sus más conspicuos individuos; era miembro del *Comité nacional consultivo de epizootias* y formaba parte del *Consejo de perfeccionamiento de las Escuelas Veterinarias de Francia*.

Descanse en paz el ilustre Veterinario francés, y otro día, cuando reunamos los necesarios datos para escribir una crónica obituarial publicaremos esta labor, porque el eminente Leblanc, á semejanza de lo que de Paris decía Enrique IV de Francia, bien valía la publicación de un segundo y sentidísimo artículo necrológico.

## INTERESES PROFESIONALES

### Ejemplo que debe imitarse.

Es sabido que el maldito y corroedor intrusismo es la carcoma y la polilla de las clases médicas españolas y sobre todo de la desventurada Veterinaria patria, en la cual con furor insano se ceban á granel con violencia parasitaria los criminales intrusos que por todas partes viven á costa de nuestro sudor y de nuestros derechos, amparados en multitud de casos con las inconcebibles resoluciones de no pocos tribunales de justicia y de no escasos Gobernadores, y es sabido también que contra tan devastadora plaga, mayor mil veces que la más terrible que padecieron los egipcios en los famosos tiempos faraónicos, poco, mejor dicho, nada puede nuestra explotada y vilipendiada profesión. Cansados con justicia sobradísima nuestros queridos y mártires compañeros de la provincia de Alicante de sufrir tantas vejaciones y tantas rapiñas, dirigidos por el esforzado é incansable Secretario de aquel Colegio Veterinario, el enérgico y celoso D. Avelino Pérez Burguete, uno de los colegas más ilustrados de la placentera región levantina, han celebrado á principios del presente mes en Novelda una importante reunión y sentado en ella las bases para combatir al intrusismo con el fin de aco-sarlo como alimañas dignas de un exterminio rápido y sin cuartel, si es que á la Veterinaria no se la quiere ver desaparecer — como está á punto de ocurrir — en la referida provincia, donde el repugnante y el odioso caciquismo destruye todo acto noble, reflexivo y de justicia y donde es imposible que prospere toda obra buena y patriótica.

Este hermoso y brillante ejemplo de nuestros dignos y valientes colegas levantinos debe ser imitado con rapidez suma por todos los com-

pañeros de aquellas otras regiones, tales, por ejemplo, como Galicia, donde el intruso es el que vive y vive pujante, brioso y hasta rico, al paso que el Veterinario sucumbe, vergonzoso es decirlo, de miseria y de hambre, hasta el punto de que poco á poco tiene que emigrar y desaparecer del país, con lo cual la dignidad nacional padece no poco y los intereses pecuarios tanto y tanto sufren con detrimento de los importantes beneficios que el Erario público allí debiera recoger. A este fin nos complacemos en reproducir aquí el artículo que sobre este mismo y vitalísimo asunto publica nuestro colega *La Correspondencia de España*, correspondiente al 7 del actual, como asimismo nos congratulamos en gritar á los valiosos elementos Veterinarios que aun luchan en Alicante contra el intrusismo: ¡Adelante, compañeros, que si persistis en vuestra hermosa y desinfectante labor la victoria será vuestra! ¡Guerra sin cuartel al intruso y al cacique, cuyo éxterminio se impone como un deber vuestro y cuya desaparición exige, aunque sólo sea por decoro, el bien común y vuestro indiscutible derecho á la vida! Antes que tolerar tanta desdicha, tanta miseria y tanta infamia se impone, hoy con mayor razón que nunca, la huelga facultativa en el improbable caso de que no se os haga justicia. Si, venga la huelga, único medio de que consigáis, como los obreros, el triunfo de vuestros derechos y la desaparición del criminal intrusismo, huelga que, siendo pacífica como debe ser, no es menos lícita para vosotros que lo es para el obrero manual, sea éste del género que quiera.

«**El intrusismo en Veterinaria.** — *Desde Novelda.* — Me entero de que el Colegio Veterinario provincial de Alicante ha celebrado una reunión en la capital de esta provincia en la que se ha acordado, en vista de lo inútiles que han resultado todos los esfuerzos que ha hecho la clase Veterinaria para combatir el intrusismo, celebrar una huelga en el cargo de inspección de carnes. Este acuerdo ha alarmado á la opinión, que considera que, de llevarse á cabo, dejaría sin cumplimiento un servicio importantísimo, pero al mismo tiempo tiene en cuenta que las vejaciones que sufre constantemente dicha clase justifican tan radical medida. He tenido ocasión de enterarme de las injusticias que se están cometiendo con los Veterinarios, abrumados por la competencia ilegal que les hacen los intrusos, favorecidos por el caciquismo repugnante que aquí impera.

«Todos los Gobernadores han prometido amparar á los Veterinarios en sus derechos; pero algo oculto ha malogrado los mejores propósitos, y los Veterinarios se han visto burlados y escarnecidos por los intrusos en su profesión. Denuncias á los Tribunales se han hecho á granel sin conseguir nada positivo, dando lugar esta esterilidad en los medios legales á que la clase Veterinaria acuda con fe y ardor á poner en práctica uno, si violento, el único eficaz para conseguir lo que justamente les corresponde. El alma de este movimiento de reivindicación es el joven é ilustrado Veterinario de Monóvar D. Avelino Pérez Bur-

guete, Secretario del Colegio Veterinario provincial, que en la aludida reunión leyó una Memoria, en la que se detallan todos los esfuerzos que ha hecho el Colegio Veterinario para satisfacer las justas quejas de los compañeros colegiados y lo poco práctico conseguido. Apuntó la idea de la huelga, que fué recibida con calurosas muestras de adhesión, acordándose llevarla á cabo en la ocasión más oportuna.

»El actual Gobernador civil se muestra propicio á poner de su parte todos los medios para garantir á los Veterinarios en sus derechos, dependiendo la huelga del efecto que produzcan las medidas que dicha autoridad piense llevar á cabo. Este asunto preocupa aquí mucho, y esto me ha llevado á escribir estas cuartillas. — *El corresponsal.*»

---

## REVISTA DE HIGIENE Y DE PATOLOGÍA COMPARADAS

Memoria distinguida con accésit en el concurso de premios de 1901 por la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre el tema ¿se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?, por el Dr. D. Luis del Río y Lara (1).

*Sensibilidad de los anfibios para el tubérculo de Koch.* — Los anuros, y entre éstos las ranas, han sido estudiados con más detalle. Auche y Hobbs, de Burdeos (2), han intentado traspasar la tuberculosis aviar á la rana. Bajo la piel el resultado fué malo; y por vía intraperitoneal obtuvieron tubérculos viscerales á los veinte, cuarenta y ocho y ciento cincuenta y ocho días, aunque menos abundantes que con los cultivos humanos. Sembrados los tubérculos de origen aviar en gelosa glicerinada, no dieron cultivo pisciario y sí humano.

*Nuestros experimentos.* — El 15 de Diciembre de 1900, una rana grande, hembra, señalada con el número 9 en nuestro libro de experiencias, fué inoculada en el saco linfático dorsal con 0,5 cc. de cultivo puro de bacilos tuberculosos humanos. Cada ocho días se le alimentaba con carne de vaca en trocitos picados depositados en el esófago é introducidos con sonda; el animal resistió hasta el 27 de Febrero que la encontramos en su departamento fuera del agua, sobre la hierba, extendida y rígida. Durante la vida, saltaba con fuerza y no daba señales de enfermedad. Practicada la autopsia, aparece el estómago muy reducido y vacío, el intestino y mesenterio congestionados, el pulmón retraído y negruzco, el hígado de color amarillo ceniza. Las laminillas ejecutadas con linfa de los sacos presentan escasos pero típicos bacilos tuberculosos.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) Auche y Hobbs, *Soc. de Biol.*, 21 de Octubre de 1899.

Otra rana más pequeña, señalada con el número 10 en nuestro libro, se la inocula en 15 de Diciembre de 0,5 cc. de cultivo humano y se la alimenta como á la anterior; sacrificada el 28 de Febrero, no presenta lesiones. Dos ranas pequeñas, números 22 y 23 de nuestro libro, reciben el 24 de Diciembre 0,2 cc. de cultivo tuberculoso aviar en el saco linfático dorsal. Al lote 22 no se le da carne, y si al 23. El 22 muere el 14 de Enero de 1901; el 23 muere el 24 de Enero. Estudiados los cortes de corazón, hígado y pulmón, no se aprecia el bacilo ni lesiones microscópicas. Otra rana, macho, número 24, recibe el 24 de Diciembre de 1900, por vía laringea natural con cánula roma, 1 cc. de cultivo de tuberculosis aviar diluido á  $\frac{1}{5}$ ; este lote, sometido á alimentación forzada con carne, resiste hasta el 21 de Enero de 1901, en cuya fecha se sacrifica, no presentando lesiones macroscópicas. De estos experimentos se deduce que las ranas son bastante refractarias, y que sus extremidades posteriores, utilizadas por el hombre como alimento, no pueden ofrecer peligro serio.

*Tuberculosis equina.* — La tuberculosis de los solípedos interesa poco, al parecer, para el objeto de este trabajo; digo al parecer, porque si bien es cierto no existen en España mataderos hipofágicos autorizados, también lo es que se hace uso de las grasas, pieles, crines, y clandestinamente de estas carnes para la confección de embutidos, librados al consumo público aun en las poblaciones en que la fiscalización es más minuciosa; no siendo raro observar ciertos lugares intra ó extrarradio, dedicados á esta lucrativa y repugnante empresa, foco de infección para el fabricante, intermediario y consumidor, habida cuenta del estado de los animales utilizados. En algunas naciones, cual Francia, se autoriza la venta de las carnes de équidos sanos y engrasados, ganando con ello la clase proletaria, pues á más de ser aceptables, estas carnes poseen la ventaja de ser la tuberculosis rara ó excepcional en esta especie que, generalmente, no se contamina entre sí, pues, verosimilmente, el caballo adquiere la tuberculosis de las vacas <sup>(1)</sup>, localizándose más comúnmente en las vísceras infradiafragmáticas, apareciendo la vía digestiva como principal origen de infección.

Por todo lo dicho de modo abreviado, si cual es de desear se implantara en España algún día de modo oficial el consumo de équidos bien nutridos y engrasados, á nuestro entender ganaría mucho la clase obrera y la salud pública, habida cuenta de ser extremadamente rara la tuberculosis equina, y también el mercado, pues con la competencia bajarían los precios.

*Tuberculosis ovina y caprina.* — La tuberculosis de los pequeños ru-

(1) Lehnert, *Sachsen Jahresbericht*, 1888.

miantes de modo natural, es rara: pueden ser comparados, en cierto modo, con los animales salvajes ó libres por su gran permanencia en el campo; cuando se ha encontrado la tuberculosis en reses ovinas ó caprinas, casi siempre se ha comprobado que habían hecho vida común en los establos con bóvidos tuberculosos. Las ovejas, y especialmente las cabras explotadas para la industria lechera en las grandes poblaciones, son indudablemente más propicias á este padecimiento; se impone, pues, que toda cabra, especialmente las dedicadas á amamantar á los niños, sea anteriormente tanteada con la tuberculina y que no haga vida común en establos de vacas.

Aunque negada largo tiempo la tuberculosis caprina y ovina, Neuman, Carsten, Korevaar, Harms, Detroye, Thomassen, König, Moulé, Siegen y otros, han podido observar varios casos. Nocard (1) la ha hallado en un hermoso macho cabrío contaminado naturalmente en un establo de vacas, en el que de 11 reaccionaron 9 con la tuberculina. La autopsia del animal demostró pneumonía caseosa, apareciendo los pulmones casi totalmente destruidos; el hígado, bazo y riñones con granulaciones miliares.

*Tuberculosis de los animales salvajes comestibles.*—La tuberculosis del cebú, jabali, antilopes, llamas, gacelas, venados, corzos, gamos, cabras monteses, etc., entre los mamíferos, es excepcional, ó por mejor decir desconocida, como lo es la del hombre libre sin contacto con la civilización; sólo cuando están reclusos y contaminados por un animal doméstico, el hombre ó sus productos, es cuando adquieren este proceso. Lo propio sucede á las aves libres, pero si están encarceladas (especialmente las de corral), entonces se convierten en sensibles; el faisán es un bello ejemplo, como el loro y sus similares, ocurriendo lo propio á los anfibios y peces cercanos á las poblaciones y próximos al desemboque de letrinas.

*Apéndice.*—Por perversión ó aberración del gusto, ciertos sujetos suelen consumir las carnes de gatos, ratas de río y otros mamíferos á cual más repugnantes, utilizando también las de culebra, lagarto, etc. A pesar de que en todos puede anidar la tuberculosis, este estudio merece en importancia en nuestro trabajo, pues los que tales carnes utilizan pueden ser considerados cual indígenas más ó menos barnizados de civilización; ellos están divorciados con la higiene, y á ellos no puede alcanzarles ni los consejos de un centro sabio, ni las leyes higiénicas de Gobiernos celosos, pues su inteligencia hace pareja con su aparato digestivo, al que indudablemente se encuentra supeditada.

(1) Nocard, *Un cas de tuberculose, non experimentale chez un bove. Bull. Soc. cent. méd. vet.*, 28 Febrero 1895, pág. 76.

De todos modos, el perro y el gato son animales que viven con el hombre, participan de nuestras enfermedades, les infectamos y nos infectan. El gato está comúnmente alimentado con la titulada vulgarmente *cordilla* (trenza de tripa de vaca ó carnero), que les puede infectar por vía intestinal cuando es tuberculosa. Los perros, especialmente los titulados de ganado, sabido es que devoran con avidez todo animal muerto abandonado en el campo, única carne que pueden comer durante su vida, festín disputado por las zorras, buitres y urracas. Un perro aristócrata, si bien es cierto que se alimenta mejor y relativamente con menos riesgo, utiliza, en cambio, los restos alimenticios del hombre tuberculoso, sus caricias y esputos frescos ó desecados; estos animales son, por consiguiente, un vehículo de contagio frecuente para el hombre y restantes animales, por ser muy sensibles á la tuberculización natural y experimental.

*Tuberculosis natural del conejo y conejillo de Indias.* — La tuberculosis natural del conejo de campo es extremadamente rara; también es excepcional, aunque en menos grado, la del titulado doméstico ó de corral. Sin embargo, yo puedo presentar el hígado de un conejo remitido por el Sr..... En él pude apreciar típicas lesiones y bacilos en las laminillas ejecutadas. La del conejillo de Indias es también poco frecuente. De estos hechos se obtienen importantes enseñanzas, pues si estos animales por derecho propio ocupan el *último* lugar en la gran lista de infección natural, conquistan el *primero* en la columna de infección artificial; es decir, que el conejo y el conejillo de Indias son casi refractarios, natural y extremadamente receptivos desde el punto de vista experimental, presentando la inmensa ventaja de poder estudiar en ellos paso á paso la infección tuberculosa.

(Continuará.)

---

c + 2

## ESTUDIOS AGRÍCOLA PECUARIOS <sup>(1)</sup>

---

### Extensión universitaria en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

*Racional empleo en la alimentación de los ganados de los residuos de la industria azucarera.*

Acerca del tema que encabeza estas líneas dió en los últimos días de

---

(1) Con el gusto que se merece de una parte nuestro muy querido amigo el ilustrado Catedrático de la Escuela de veterinaria de Zaragoza, D. Demetrio Jiménez Galán, y de otra el interés científico-industrial que ofrece

Febrero en el salón de conferencias de esta Facultad una notabilísima conferencia el conocido é ilustrado Catedrático de esta Escuela Veterinaria D. Demetrio Galán y Jiménez. La importancia del tema y la fama de que va precedido el conferenciante hicieron que acudiera á escucharle abundante y distinguida concurrencia.

Hizo memoria al principiar su conferencia de las conclusiones formuladas en la que en el mismo mes del año pasado dió acerca de «El azúcar y la energía muscular», diciendo que, así como en España se gasta poco azúcar por desconocerse su importantísimo papel en el organismo y el precio elevado que alcanza dicho artículo, de igual modo se gasta carne en escasisima cantidad, pero debido sólo á que no producimos la necesaria para nuestra alimentación; á que nuestra ganadería, más que un *statu quo*, sufre grandes retrocesos por falta de personal técnico que dirija la explotación pecuaria y por la acción obstruccionista de los Gobiernos. Estableció, asimismo, un paralelismo entre la ganadería extranjera del siglo XVIII y la de hoy, haciendo ver la evolución progresiva realizada merced, principalmente, á la alimentación «racional» y á la gimnástica del aparato digestivo. Comparó también nuestras reses merinas con las de otros países de ganadería más floreciente, para hacer resaltar las grandes ventajas que éstas tienen sobre aquéllas, no obstante tener origen de nuestros merinos todos los demás, incluyendo hasta los que se explotan en las repúblicas sudamericanas.

Y es que en el extranjero, en Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, etc., etc., no sólo se practican racional y técnicamente cuantas operaciones tienden á la mejora pecuaria; no sólo se atiende á la alimentación intensiva, sino que se procura además que las raciones alimenticias sean lo más económicas posible, sin perjuicio del valor nutritivo, y para ello saben aprovechar los residuos de las varias industrias, y sobre todo de la industria azucarera. Y como estos residuos aprovechables son las pulpas y las melazas de la remolacha, de ellos pasó á ocuparse el señor Galán, aunque por falta de tiempo sólo pudo ocuparse de las *pulpas*.

En un hermoso cuadro, debido al lápiz del alumno de Veterinaria señor Civit, apareció consignada la cantidad de remolacha trabajada en la zafra última en la provincia de Zaragoza, toneladas de pulpas fres-

---

materia tan poco tratada, mejor dicho, casi desconocida en España, tenemos la satisfacción de publicar un extracto de las dos conferencias que acerca de la alimentación de los ganados con los residuos de la industria azucarera ha pronunciado nuestro distinguido comprofesor en la Universidad literaria de la capital aragonesa, bien seguros de que nuestros compañeros celebrarán como nosotros los asuntos científicos expuestos por el Sr. Galán, al que sinceramente felicitamos por su hermosa labor.—ANGEL GUERRA.



cas resultantes, composición de las mismas, precio medio de la tonelada de pulpa fresca, demostrando que su uso como alimentación de los animales domésticos resulta muy económico, á pesar de que en Zaragoza es escasísima la que se aprovecha. Habló de las tres formas en que la pulpa puede emplearse: *fresca*, *ensilada* y *desezada*, mostrándose partidario de la última y exponiendo los peligros á que la falta de dirección técnica puede exponer á los animales que se alimentan de pulpas. El abuso de la pulpa *fresca* puede dar origen á la osteomalacia; el de la mal *ensilada* á la enfermedad llamada *de la pulpa*; sólo la *desezada* es la que expone á pocos inconvenientes, y en cambio tiene la ventaja de no alterarse, de tener mucho valor nutritivo y de poder transportarse con facilidad.

Y si la desecación es costosa, decía el conferenciante, no lo es tanto que el uso de la pulpa como alimento deje de ser económico y tanto más si en la desecación, en lugar de los hornos de Büttner y Mayer se emplean ó el aparato de Heuke ó el procedimiento de Sperber en los que se gasta menor cantidad de carbón. El precio de la tonelada de pulpa desecada viene á ser aproximadamente 100 pesetas, y demostró el señor Galán que si á los ganaderos les tenía cuenta comprarla, á los azucareros les tenía aún más no desperdiciarla, tirándola á los ríos.

Al llegar aquí se suspendió la conferencia para una segunda sesión por el mucho tiempo transcurrido. El Sr. Galán fué justa y calurosamente aplaudido por su brillante conferencia. (*El Mercantil de Aragón* de 27 de Febrero último).

(Continuará.)

---

## MILITARIANA

---

### Los hospitales hipicos... y algunas cosas más.

Sr. D. Guillermo Romero y Guerrero.

Mi estimado amigo y compañero: Con satisfacción suma he leído el artículo que en LA VETERINARIA ESPAÑOLA de 10 del actual se ha servido usted dedicarme, y, agradeciéndole sus conceptos, sirvale la presente como testimonio de mi inmensa gratitud.

Está fuera de toda duda, amigo Romero, que el ilustrado publicista de *La Correspondencia Militar* no alcanza á comprender las razones por mí expuestas para demostrar lo irrealizable del proyecto de los hospitales hipicos, puesto que de haberlas comprendido hubiera modificado su irrealizable idea cuando hace más de un año se me consultó sobre este

plan y le contesté manifestándole toda la serie de argumentos que en mi artículo sobre hospitales hípicos publicó en Febrero último esta Revista. Yo entiendo, y lo veo muy bien, que cuando á alguien le surge la idea de implantar nuevas reformas en un cuerpo, que se consulte á los individuos que lo componen, y todos en este caso aportarán los datos necesarios, exponiendo las ventajas ó los inconvenientes que las nuevas reformas puedan tener. Pero consultar... para después hacer el iniciador lo que se le antoje!!! Esta conducta no puede seguirse con una Corporación sin exponerse á sufrir un fracaso.

Opino como usted; el cuerpo, al ver peticiones de esta índole ha debido protestar sin demora de tiempo, y tan opino así, que mi referido artículo es la protesta libre y espontánea que me dicta mi modo de ser y pensar.

El ilustrado publicista, de cuyas dotes que le adornan yo no quiero dudar, es algún tanto ligero en sus escritos, y sin detenerse en barras suelta lo que le parece, toque á quien toque. Entre el Subdelegado de Veterinaria D. Gregorio Arzoz y un servidor fundamos el año 1900 el Colegio Veterinario Navarro, Presidente D. Gregorio Arzoz y Vicepresidente D. Julián Alonso Goya. A los dos años se renovaron los cargos y por unanimidad de votos me nombraron Presidente, cuyo cargo tuve que dimitir al poco tiempo por no estar conforme con algunos asuntos del Colegio. A mi dimisión se nombró Presidente á D. Tomás López, el que, por análogas causas que yo, también tuvo que dimitir, y no encontrando quién se prestara á ser Presidente, necesariamente hubo de hacerse cargo de dicha Presidencia D. Gregorio Arzoz.

Con tal motivo, y sin más reflexionar, en la *Gaceta de Medicina Zoológica* de 1.º de Marzo se publica una gacetilla que dice: «*Acertado y merecido*. — Al fin ha sido nombrado Presidente del Colegio Navarro el ilustrado Veterinario D. Gregorio Arzoz. Más que al interesado felicitamos al Colegio y á todos los compañeros de Navarra. Muy bien.»

Aquí comete el publicista otro lapsus, pues pone la nota de *Acertado y merecido* cuando desconoce en absoluto lo ocurrido en este Colegio, y como colmo de su ignorancia, para que la nota sea más saliente, felicita al Colegio. ¡Está arreglado!!!

JULIÁN ALONSO GOYA.

Pamplona y Marzo 1903.



## SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO  
Y OBRAS PÚBLICAS**Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.**

CIRCULAR SOBRE RECONOCIMIENTO SANITARIO DE LA GANADERÍA

Vista la instancia promovida por varios vecinos, Vocales unos de la Junta de Sanidad y Concejales otros del Ayuntamiento de Encinasola, de esa provincia, solicitando se dicten por este Ministerio las disposiciones oportunas para que los ganados que se importen, procedentes del vecino reino de Portugal, sean debidamente reconocidos y enviados á lazaretos los enfermos, para evitar el contagio de los de la localidad que ya se ha presentado repetidas veces:

Considerando que dicha petición es justa y atendible, y resuelta en principio por la Real orden fecha 14 de Mayo de 1901 (art. 14 y siguientes); por los artículos 81 al 88 inclusive del reglamento de la Asociación general de Ganaderos, fecha 3 de Marzo de 1877; Reales órdenes de 12 de Septiembre de 1847 y 14 de Julio de 1875, con la sola excepción de no citar casos concretos por la imposibilidad de hacerlo en la redacción de disposiciones de carácter general como las que se mencionan; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que hasta tanto se tenga un reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, se aplique lo legislado y vigente que se cita, ampliándolo en todos los casos de identidad y analogía que pudieran presentarse, lo mismo en los ganados que desembarquen en nuestra frontera por las vías férreas que los que entren por las marítimas ú ordinarias, sometiénolos á idéntico procedimiento que el ganado entrante en lazareto, precediendo siempre el reconocimiento é informe facultativo por el Veterinario que la autoridad designe por el orden de Inspector, Subdelegado ó Veterinario particular.

De orden del Sr. Ministro lo participo á V. S. para su conocimiento y el de los interesados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Enero de 1903. — *El Director general*, ALONSO MARTÍNEZ. — Sr. Gobernador civil de Huelva.

\*  
\*\*

CIRCULAR SOBRE INSPECCIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

La Asociación general de Ganaderos, en las fechas 7 y 26 de Noviembre último y 3 de los corrientes, acude á este Ministerio en demanda de órdenes terminantes que prohiban las intrusiones, roturaciones y siembras en las vías pecuarias del término de Medina de las Torres (Badajoz), dejándolas librés al paso y pastoreo de la ganadería trashumante, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto fecha 13 de Agosto de 1892. Vigente el Real decreto citado, sin disposición alguna poste-

rior que se oponga al exacto cumplimiento de cuanto en él se dispone, las reclamaciones hechas por la Asociación general de Ganaderos no pueden ser más justas y atendibles, tanto más, cuanto que se trata de vías pecuarias, deslindadas y amojonadas, con sujeción en un todo á lo legislado y vigente en la materia, las que á pesar de esto no han sido respetadas por nadie, pues ni los Gobernadores ni Alcaldes han podido hacer observar lo que se preceptúa en el Real decreto tantas veces citado, ni en la Real orden circular de 7 de Mayo de 1895 y 19 de Abril de 1901, en perjuicio de los intereses generales.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer y ordenar que V. S., en este caso particular, y en general los demás Gobernadores, cumplan por sí y hagan cumplir á sus subordinados, bajo su más estricta responsabilidad, cuanto se acuerda y manda en el Real decreto y reglamento que le acompaña de fecha 13 de Agosto de 1892, en lo referente á vías pecuarias, procediendo al deshaucio y castigo de los intrusos, en la forma que se determina por el Real decreto que se cita.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1903. — *El Director general*, ALONSO MARTÍNEZ. — Sr. Gobernador civil de Badajoz. (*Gaceta* del 27 de Enero último.)

---

## CRÓNICAS

---

**Nuevos Catedráticos en Zaragoza y Santiago.** — Después de brillantes ejercicios para cubrir, mediante oposición, las cátedras vacantes de Patología y Farmacología en las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago, han sido propuestos por unanimidad para el desempeño de las mismas nuestros queridos compañeros D. N. Morros y D. Abelardo Gallego Canel, respectivamente, á quienes felicitamos muy de veras por su ingreso en el Profesorado docente.

Es el Sr. Morros — á quien no tenemos el gusto de conocer — un ilustrado Médico y un Veterinario inteligente, y, por tanto, dicho sea sin ánimo de molestar á nadie, una esperanza, si, como es de creer, no abandona el estudio, y la felicísima coincidencia para nosotros de ser el Sr. Gallego pariente muy cercano del Director de esta Revista nos priva — con gran sentimiento — del placer que por otra parte tendríamos de enumerar los méritos científicos que adornan al nuevo Catedrático de la Escuela santiaguésa, porque seguramente se creerian apasionados nuestros juicios; pero si diremos, con la alegría natural y propia del caso, que el Sr. Gallego es sobrino del ilustre fundador de esta Revista, el publicista Veterinario español más científico del siglo XIX é hijo de un ilustrado Médico rural, por desgracia hace pocos años fallecido. De buen origen viene y los lectores de este decenario, mejor que nosotros, podrán con el tiempo juzgar de la consciencia del Sr. Gallego,

porque nos consta que el joven Profesor estará en muy frecuentes relaciones con los abonados de esta veterana Revista publicando en ella sus trabajos.

**Otro Catedrático.** — Nuestro muy querido amigo el Dr. Forns, Director de la *Revista de Especialidades médicas*, ha sido nombrado Profesor interino de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, reconociéndole de Real orden los servicios docentes que venía prestando desde 1895.

Reciba el amigo Forns nuestra más cariñosa enhorabuena.

**Comisión regia.** — Nuestro querido amigo el conocido avicultor D. Salvador Castelló ha sido nombrado Comisario regio de agricultura de la provincia de Barcelona.

Felicitamos al amigo Castelló por la distinción merecida.

**Vacantes.** — La plaza de Inspector de carnes de esta villa, con 50 pesetas anuales. Las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía hasta el día 10 del próximo Abril.

Trillo (Guadalajara) 4 de Marzo de 1903. — *El Alcalde*, MAMERTO GARCÍA.

— La de Profesor Veterinario de Campisábalos (Guadalajara) con sus agregados Villacadima, Manzanares y Condenios de Arriba y de Abajo, por dimisión del que la ha desempeñado durante diez y seis años. Los devengos consisten en 90 fanegas de trigo metadenco por las iguallas de Campisábalos y 54 por los anejos, que hacen un total de 144 fanegas. Es pueblo de carretera (de Atienza á Sepúlveda), produciendo esto bastantes utilidades, por el herraje de las caballerías de paso. El importe del herraje del pueblo de cabecera, cuanto de los anejos, es aparte de la iguala antes indicada. El agregado más distante de la matriz está unos cinco kilómetros de buen camino. Las solicitudes, en la forma acostumbrada, al Alcalde cabeza del partido.

Campisábalos (Guadalajara) 9 de Marzo de 1903. — *El Alcalde*, QUINTÍN RUIE.

**Un crédito.** — El Ayuntamiento de Madrid ha presupuestado 50.000 pesetas para obsequiar á los Médicos que se reunirán en esta Corte durante el próximo Congreso Internacional de Medicina.

**Abogado de la Asociación de la Prensa médica.** — D. Fernanda José de Larra ha sido nombrado Abogado de la Asociación de la Prensa médica. La Asociación, en su última junta celebrada el día 4 del actual, mostróse agradecidísima al ofrecimiento que la hiciera de sus servicios profesionales este joven letrado, hijo de nuestro muy querido amigo el Dr. D. Angel de Larra, Secretario general de la Asociación, y, desde luego, acordó manifestar su reconocimiento por la espontaneidad con que se ha brindado D. Fernando José de Larra á ejercer el

aludido cargo, y por las expresivas frases de afecto y de consideración á la prensa médica española que ha consignado en su carta dirigida á la Asociación.

**Otra vez la triquinosis.** — Los Duques de Tarifa, acompañados de los hermanos de la Duquesa, señores de Medina Garvey y de don Mariano Villalonga, comieron en la finca llamada *El Ventorrillo* (Sevilla), salchichón que procedía de un cerdo que habia sacrificado el capataz de la finca. Todas las personas que comieron el salchichón cayeron enfermas, y analizado el embutido resultó estar materialmente plagado de trichina. El Sr. Villalonga, que marchó á Bilbao, se sintió enfermo al llegar á la capital de Vizcaya, y al saberlo el Duque de Tarifa le telegrafió informándole de la causa de su enfermedad, quien al presente se encuentra muy grave.

Hubo once atacados: los Duques de Tarifa, señores de Medina Garvey, Villalonga, una doncella, dos criados, una nodriza y la mujer é hijo del capataz de la finca. Los más graves son la Duquesa y la mujer del capataz, y el estado de todos inspira cuidado.

**Asamblea de Subdelegados.** — El cuerpo de Subdelegados de Sanidad de esta Corte ha acordado invitar á todos sus compañeros de España para que se celebre una Asamblea en el próximo mes de Abril con motivo de la celebración del Congreso médico internacional, habiéndose nombrado una Comisión ejecutiva, cuyos primeros acuerdos han sido los siguientes:

1.º Que, en vista de la premura del tiempo, se haga saber por la prensa esta resolución. — 2.º Que desde luego pueden dedicarse á preparar los trabajos que deseen presentar á la referida Asamblea. — 3.º Que tan luego como la Comisión ejecutiva tenga hecha la circular con las bases que han de regir para la Asamblea, le será remitida á sus respectivas localidades. — Y 4.º Que tanto las adhesiones como las consultas que deseen hacer los señores Subdelegados de provincias pueden dirigirse al Doctor D. Luis Ortega Morejón, calle de Valverde, núm. 36, donde se halla provisionalmente constituido el Centro directivo.

De esta Comisión forman parte, como Subdelegados, nuestros queridos amigos y compañeros D. Simón Sánchez y D. Antonio F. Tallón.

**Defunciones.** — Ha fallecido en Brihuega (Guadalajara) el 28 de Febrero último, á los setenta y seis años de edad, la virtuosa señora doña Francisca Ballesteros y López, madre política de nuestro fraternal amigo el ilustre colaborador de esta Revista Doctor Luis del Río y Lara, á quien de todas veras, así como á su distinguida familia, acompañamos en su amargo dolor.

— También ha fallecido en Viñuelas (Guadalajara) el 11 del corrien-

te, á los sesenta y nueve años de edad, víctima de una broncopneumonia infecciosa de carácter gripal, nuestro muy querido amigo y laborioso compañero D. Mariano Lazcano y López.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que se honró desde luengos años con la amistad y la suscripción del inolvidable finado, envía á su afligida viuda doña Antonia de Pedromingo y á sus desconsolados hijos D. Federico y doña María Cruz la expresión más sentida de pésame á la par que los estimula á conllevar con la resignación debida tan irreparable desgracia.

**Rumores de supresión.** — Dicese por la prensa diaria que será suprimida en los próximos presupuestos la Dirección general de Sanidad. Aunque el expresado centro administrativo carece del carácter que verdaderamente debiera tener por razones que todos sabemos, sería sensible para la salud pública y para las ciencias médicas la supresión de una dependencia que los políticos actuales restablecieron hace unos pocos años como una verdadera necesidad nacional. Así nos va á los españoles con ese áberrecible sistema de tejer y destejer.

**Un joven alumno aprovechado.** — Nuestro muy querido amigo D. Juan Quintín García, estudioso alumno de quinto año de esta Escuela de Veterinaria, acaba de obtener *dos accésit* en el *Certamen científico* celebrado entre los escolares de la Escuela de Zaragoza por varios trabajos enviados al referido certamen. Uno de dichos *accésit* corresponde al sexto tema *Estudio y policía sanitaria del muermo*, con el lema *Estudio es amor*, y el otro al tema *Anatomía y fisiología del cuerpo tiroides*, con el lema *Porvenir dichoso*.

Felicítamos de todas veras á tan aventajado alumno á la vez que le excitamos para que no se duerma sobre los frescos laureles y siga estudiando con igual aprovechamiento los oscuros problemas de las ciencias médicas.

**Acuerdo incomprensible.** — Según la prensa política, el Consejo de Instrucción pública en pleno ha acordado proponer al Ministro del ramo: «Que se encargue á las Escuelas de Veterinaria tengan presente en lo sucesivo que, mientras esté en vigor el art. 5.º del Reglamento, el grado de bachiller no dispensa del examen de ingreso que en el mismo se dispone.»

Bien está lo que se disponga, pero, dicho con todos los respetos debidos, repetimos que desconociendo al presente las razones en que pueda apoyarse el Consejo para semejante proposición, no vemos el porqué de semejante acuerdo, pues no se concibe que al alumno que esté en posesión del grado completo de bachiller, es decir, que oficialmente tenga aprobados mayor suma de conocimientos científicos que los que se le hayan de exigir para el ingreso en nuestras Escuelas, se le vuelva

á examinar al pretender el ingreso en las mismas. Veremos esas razones al publicarse la Real orden consiguiente, y Dios quiera, como es de suponer, que no tengamos que exclamar una vez más: «cosas de España».

**Á Viena.** — El joven y estudioso Doctor D. Angel Pulido y Martin, hijo de nuestro querido amigo el ex Director de Sanidad del mismo nombre, ha salido para Viena, donde permanecerá algún tiempo con objeto de perfeccionar sus estudios en la especialidad ginecológica, á la que piensa dedicarse, y en la que no dudamos obtendrá grandes y merecidos triunfos.

**Ungüento para las grietas de los cascos del caballo.** — Un periódico suizo recomienda como superior á todos los conocidos el siguiente unguento para los cascos agrietados: tómense dos partes iguales de miel y de cera amarilla; fúndanse juntas á una temperatura moderada, mezclándolas intimamente. Una vez fundida se aplica por medio de un pincel, después de haber limpiado cuidadosamente el casco, poniendo el unguento en la superficie externa del casco, en las grietas y en la planta del pie.

**Inoculación preventiva de la enfermedad de los perros jóvenes (moquillo).** — En 1901 anunció Phisalix haber descubierto un suero eficaz contra este padecimiento. Lleva hechas (*Acad. des Sc.*, Junio de 1902) más de 1.200 inoculaciones, habiendo tomado principalmente como tipo de estudio las razas que dan un gran contingente de mortalidad, de 25 á 80 por 100. Con su suero ha logrado bajar la proporción á 2,8 por 100.

**Interesante á los suscriptores.** — Deseosos de facilitar á nuestros compañeros la adquisición de algunas obras profesionales, tenemos el gusto de indicar que á los abonados actuales de esta Revista, así como á los que lo sean en lo sucesivo, se les proporcionará la *Higiene veterinaria* del Sr. Garrote, que cuesta 11 pesetas, sólo por 8; la *Policia sanitaria*, del mismo autor, que cuesta 6,50 pesetas, por 5; las *Pneumocenteritis infecciosas ó variedades de la fiebre tifoidea*, de Galtier y Violet, que cuesta 4,50 pesetas, por tres sin certificar y 3,35 certificada, y el *Diccionario manual de Medicina veterinaria práctica*, de Delwart, versión española de D. Leoncio F. Gallego, que cuesta 20 pesetas en rústica y 23 encuadernado por 15 y 18 pesetas, respectivamente.

Para tener derecho á estas importantes rebajas es indispensable ser ó hacerse suscriptor á esta Revista y reclamar los pedidos directamente á la misma.